

Capítulo 3

Feminismo y feminidad, 1930-1943¹

Después de cincuenta años de gobierno conservador, en 1930 volvieron los liberales al poder, en el que permanecieron hasta 1946, cuando fueron relevados de nuevo por los conservadores. En diciembre de 1930 se celebró en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino con el apoyo del presidente Olaya Herrera. Esta fecha marca un punto de inflexión en los comienzos de la construcción del sujeto sufragista y su identidad tanto feminista como conservadora, y la tomamos como inicio del primer sub-periodo. En éste sobresalen identidades de ambas tendencias que se van construyendo en el ámbito público y en el discurso moderno liberal o en el conservador, este último participando de una cierta modernización en el ámbito de la educación. Es el caso de Ofelia Uribe de Acosta, o de Teresita Santamaría de González, ya citadas en el capítulo segundo. La coyuntura que cierra el sub-periodo y marca el inicio del segundo en 1944, es la consolidación del sujeto sufragista colectivo en acción a través de una serie de organizaciones y Congresos.

1. La visibilidad de un nuevo sujeto

El IV Congreso Internacional Femenino fue impulsado por Georgina Flecher,² «que encarna el punto de partida de la revolución feminista en Colombia», en palabras de Ofelia Uribe de Acosta, quien añade algunos otros datos sobre ella: madre soltera de una niña adoptiva -situación bastante inusitada en aquella época- y

especialista en heráldica.³ Flecher también era representante en Colombia de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas.⁴

Los orígenes del Congreso Internacional Femenino, también reseñado como Congreso Internacional Femenino de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas⁵ están en el celebrado por primera vez en Buenos Aires en 1910, en el que se votó por la igualdad civil de las mujeres casadas, salario laboral igual al de los hombres, mejores condiciones sociales para mujeres y niños trabajadores, la reforma de la educación femenina, y el divorcio. El Congreso fue impulsado por varios grupos de mujeres argentinas y asistieron representantes de Europa, Estados Unidos y otros países latinoamericanos. Aunque se le hizo coincidir con el centenario de la independencia no contó con reconocimiento ni ayudas oficiales, no obstante fue un gran éxito.⁶

Aunque lo tomemos como punto de inflexión importante en la construcción del sujeto sufragista, el Congreso Femenino celebrado en Colombia⁷ tuvo antecedentes reivindicativos en la década del veinte que se lograrían en la década del treinta. Gladys Jimeno ha señalado la existencia de algunas mujeres que reclamaban derechos y cuya vida fue un testimonio feminista, como es el caso de María Rojas Tejada, en la Antioquia del primer cuarto de siglo.⁸ Una figura emblemática de estos años es María Cano,⁹ de quien su compañero Ignacio Torres Giraldo, desde una mirada androcéntrica, opinaba que «se inclinó al «feminismo» burgués, que no era en Colombia «sufragismo»». ¹⁰ Por el contrario, ha sido reivindicada desde la literatura feminista, entre otras por Socorro Ramírez, quien dice de ella: «Su sola participación política y acción popular cuestionaba los esquemas sociales establecidos y dominantes acerca del papel marginal de la mujer y fue un estímulo para promoción social, cultural y organizativa de la mujer colombiana». ¹¹

Otros antecedentes de las luchas de los años treinta han sido rescatados por Lucy Cohen, como el Proyecto de Ley del político conservador Andrade, sobre el acceso a la Universidad en 1927, o el Proyecto de Ley del liberal Fernández Soto en 1928 sobre los derechos de las mujeres.¹²

Volviendo al IV Congreso Internacional Femenino, éste fue calificado por la prensa diaria como «uno de los sucesos más intensamente fecundos en emoción social y pública que haya sido dado observar a una ciudad como Bogotá». ¹³ Ciertamente despertó gran curiosidad entre la población masculina, porque según Ofelia Uribe:

Los varones, que en un principio tomaron en sentido humorista la concentración de mujeres en Bogotá para ocuparse de cuestiones consideradas importantes del «bello sexo» como se decía entonces, terminaron por interesarse hasta tal punto que, una noche, ante la imposibilidad de penetrar al (teatro) Colón porque ya estaba repleto de gente, rompieron las puertas para precipitarse a escuchar a las oradoras que hacían gala de capacidad, elocuencia, elegancia y señorío. ¹⁴

El debate interno del Congreso tampoco estuvo libre de tensiones y se insistió en el feminismo y la feminidad. En torno a la definición de ambos conceptos se comenzaron a dibujar dos posturas: la primera postulaba la emancipación de la mujer de su «condición de esclava», y hacía un llamamiento a todas las mujeres a tomar conciencia de que el Proyecto de Capitulaciones Matrimoniales significaba la libertad, y que era necesario presionar con acciones organizadas a la Cámara y el Senado, para que fuera sancionado como ley. Esta lucha era encuadrada en las nuevas tendencias de progreso y de justicia social, de modernización de la mujer como «compañera y colaboradora» del hombre, y como trabajadora en igualdad de derechos. Y apelaba al feminismo en los siguientes términos:

El feminismo acaba de nacer en Colombia como producto natural de evolución, pero todavía son muchas las mujeres que retroceden espantadas ante la repentina aparición de esta palabra que viene a turbar su

misera condición de siervas humilladas, pero insensiblemente connaturalizadas con su papel de victimas Pero la mujer ha despertado, se ha dado cuenta exacta de los males causados a la intimidad hogareña, por esta aberrante desigualdad civil y ha creado ese formidable conocimiento con el nombre de «feminismo», que es, como el ariete demoledor de todo el sistema o principio que consagra la explotación del ser humano por su semejantes.¹⁵

La nueva categoría discursiva que aparece en estos primeros momentos es «feminismo», y su significado se expresa en términos de igualdad. La «aberrante desigualdad civil», es una de las condiciones en que vivían las mujeres en relación con los hombres, y a ella se refiere el feminismo que tiene como interés primordial la equiparación de derechos de ciudadanía civiles. Se continuaba considerando que la «independencia económica no es nada sin la igualdad civil», pero que la mujer colombiana no estaba preparada para asumir sus derechos, por lo que el primer objetivo era la educación para incorporarla al progreso. Por último, se hacía una protesta ante la actitud masculina de considerar a la mujer como un objeto de galantería, pero incapaz de «pensar y de sentir el avance cultural y económico del país». ¹⁶ Esta postura era mantenida por Ofelia Uribe de Acosta, representante en el Congreso Femenino por el Departamento de Boyacá. Este departamento era tradicionalmente conservador, pero en lo tocante al feminismo, su capital Tunja, sería en la década del cuarenta uno de sus focos más activos, como se verá más adelante.

La segunda postura dentro del Congreso, coincidía con la anterior en la necesidad de reconocimiento de la mujer como «compañera y no sierva», pero difería en los intereses y por tanto en las argumentaciones que sostenían el cambio. Partiendo de una exaltación de los valores atribuidos al rol femenino como la «prudencia» y «modestia», y la confesión expresa de catolicidad, reivindicaba la feminidad como el argumento definitivo para que la mujer «siempre tenida como compañera» y se cumplan «las palabras de San Pablo». ¹⁷ Aquí el sentido de «compañera» no está

significado a partir de la igualdad, sino que remite a los textos del apóstol Pablo, cuya insistencia en la obediencia y sumisión está fuera de toda duda, y por tanto, difería en los intereses perseguidos y en lo que entendían las feministas por «compañera». Otro aspecto de esta segunda postura lo presentó una delegada colombiana que había apoyado a «la delegada norteamericana al Congreso. Esta última, se había centrado en la importancia de la educación física y el deporte para la salud de las mujeres, y en esa línea había insistido la delegada colombiana, pidiendo una política ministerial que lo fomentara en los colegios. Al mismo tiempo, abogaba por la educación de las mujeres:

Decía, señoras, que la que se sienta capacitada intelectualmente, debe ingresar en la universidad, pero ojalá no ejerza la profesión si se casa y tiene hijos porque encuentro incompatible el biberón con la oficina, la aguja de zurcir con el bisturí, el modesto libro de recetas de cocina con el discutido código de hidrocarburos o con las profundidades del código civil. Mucho más difícil aún ser ingeniera y madre de familia.¹⁸

La incompatibilidad entre la profesionalidad de las mujeres y el hogar es parte del núcleo argumental de las mujeres conservadoras. Igual compatibilidad se establecerá con la política. La prioridad de los intereses relacionados con el hogar y el cuidado de la niñez se pondrán en primer lugar repetidamente, aunque el barniz «moderno» de la mujer madre es el que hace que se acepte elevar su educación, incluso hasta ser profesional, pero entonces tendrá que elegir entre su condición natural de buena madre, la soltería o la crítica por su abandono a los hijos.

En este primer momento cuando las mujeres hablaban desde una tribuna pública sobre feminismo, con repercusión importante al menos en la capital por el tratamiento que se le dio en la prensa, encontramos ya planteadas las dos tendencias que se van a desarrollar en los años siguientes y en las que se redefine la identidad de las mujeres y sus intereses en relación a sus derechos

como ciudadana: una tendencia conservadora, y otra progresista y feminista, cercana a las ideas liberales y populistas de la «revolución en marcha» y del gaitanismo. Más tarde aparecerían en escena las mujeres socialistas.

Algunas feministas sufragistas influidas por la ideología de masas, esperaban aglutinar un movimiento social fuerte a partir del Congreso Femenino, y en esa línea Victoria Fajardo de Silva opinaba: «El escándalo de los eternos tiranos de la conciencia femenina no dejó de sentirse y este primer intento de liberación se frustró. Fue una muestra esporádica y estéril, ya que no quedó plasmada en ninguna organización. En el mejor de los casos tal vez dejara alguna inquietud en las mentes más adelantadas.»¹⁹

De forma más optimista, señalemos que el Proyecto de Capitulaciones Matrimoniales contenía en germen las bases de la acción política y social de las sufragistas. Este proyecto fue el tema central del Congreso Femenino, en torno al cual se definieron las posiciones feministas. Aunque discursivamente el proyecto era limitado y no podía ser el motor que generara un movimiento, por responder a determinadas condiciones de clase -se trataba de dar a las mujeres la administración de sus propios bienes, y por tanto venía a resolver una situación que afectaba a las que procedían de familias acomodadas y burguesas- no obstante se puede decir que los fundamentos para la igualdad económica ya estaban puestas desde la celebración del Congreso.

En 1932 el Proyecto de Capitulaciones fue aprobado como la Ley 32, que permitía a las mujeres la libre disposición de sus bienes. Era el primer reconocimiento hecho a las mujeres como sujeto de derechos. El contexto había sido la alianza entre el liberalismo reformista del presidente Olaya Herrera y un grupo de sufragistas, entre las que se encontraba liderando Ofelia Uribe de Acosta. Un año después el decreto 1972 abrió las puertas de la Universidad a las mujeres, logro que hay que encuadrarlo en las reformas educativas que se estaban avanzando, especialmente en la Universidad Nacional de Colombia.

Durante el primer gobierno de López Pumarejo (1934-38), continuaron los logros. Dentro de la reforma constitucional de 1936,

las mujeres obtuvieron el derecho a ocupar cargos públicos. En estos años también se inició el debate sobre el voto; los liberales mantuvieron una posición contraria, mientras los conservadores eran mas proclives, creyendo el argumento de que el voto femenino era conservador por estar las mujeres influidas por el clero. En cualquier caso, el debate muy pronto fue clausurado. Álvaro Tirado ha avanzado en el estudio de estos debates, recogiendo los argumentos de unos y otros y poniendo de manifiesto la influencia de la Iglesia y el obstruccionismo que predominó a lo largo de la reforma liberal.²⁰ También en este sentido, la historiadora Magdala Velázquez ha aportado abundante información sobre los diferentes Proyectos de Ley del voto a lo largo de las tres décadas.²¹

Pensamos que en el periodo que nos ocupa la situación que se dio fue la siguiente: un grupo reducido de mujeres que se definían como feministas actuaron como grupo de presión apoyando a Olaya Herrera y posteriormente a López Pumarejo en las reformas liberales, llevando a primer plano la discusión del feminismo y los derechos de ciudadanía, centrando la atención en la educación como una requisito para la obtención del voto. Paralelamente se desarrolla la tendencia conservadora que manipula las ideas feministas identificándolas con la «feminidad moderna», y coincidiendo políticamente con la «pausa» de la «revolución en marcha». Las feministas no cuentan en estos años con canales de expresión escrita ni han llegado a organizarse de forma estructurada. Comienzan a abrirse espacios a través de conferencias y programas de radio, aunque hasta comienzos de los cuarenta no encuentran eco en la prensa diaria. Es decir, hay una constitución de sujetos, de identidades sufragistas, en torno al debate feminismo - feminidad, las sufragistas comienzan a presentar las condiciones de desigualdad como una injusticia a reparar, empezando por reclamar una mejora en su educación.

El grupo inicial que apoyaba las reformas de Olaya Herrera, fue aglutinado por Clotilde García de Ucrós, y en él participó activamente Ofelia Uribe de Acosta. Este grupo se manifestaba en las barras de la Cámara, cuando tuvo lugar la discusión de las Capitulaciones Matrimoniales, al grito de «no queremos tutores!»,

a lo que un orador de turno, enfurecido respondió: «Pero los tendrán con su voluntad o sin ella!». ²² La acción feminista propuesta en el Congreso Femenino se había iniciado. Según Ofelia Uribe,

El grupo de las «feministas» era reducido, porque casi ninguna mujer quería dejarse matricular dentro de esa especie de animales raros que aparecían pensando, hablando cuerdamente y pidiendo «derechos impropios» del sexo femenino, según la expresión de los varones. Conoci entonces no pocas exhibiciones de señoras que se apresuraron a declarar por el radio, la prensa y la tribuna pública que no eran «feministas». En tales condiciones, era extraordinariamente dura y difícil la lucha; había necesidad de ampliar el radio, para lo cual no contábamos con recurso alguno de propaganda porque la prensa nos había expulsado de su recinto. Recurrimos a la radio por medio de conferencias en las principales ciudades del país. ²³

En estos primeros momentos, se puede hablar de voces fuertes, pero aisladas, y estigmatizadas por los estereotipos que sobre el feminismo corrían internacionalmente, y estaban llegando a Colombia. Y no sólo aparecían en la prensa las imágenes grotescas de las sufragistas, sino que también encontraremos los argumentos a favor y en contra repetidos en el caso colombiano y en otros países, pues como se recogerá más adelante el proceso formaba parte de uno más amplio y de carácter internacional.

2. El sufragismo conservador

Mientras las feministas intentaban crear conciencia entre las mujeres, en un terreno hostil y lleno de obstáculos, la revista *Letras y Encajes* desde Medellín, abría sus páginas al tema de los derechos de las mujeres recogiendo las opiniones conservadoras, sobre la educación, el voto y el divorcio.

Esta tendencia se nutría de la reacción conservadora contra el sufragismo que se había producido en Europa y Norteamérica desde la primera guerra mundial, vinculada a la posterior crisis del liberalismo y al ascenso del fascismo el nazismo, y que también había afectado a los sectores moderados del sufragismo. Se trataba del discurso reelaborado y fortalecido sobre la feminidad y el dulce hogar que exaltaba los valores femeninos y que manipulaba la vuelta a casa de las mujeres que sobraban en el mercado de trabajo. ²⁴ Esta corriente había sucedido cronológicamente en los países de capitalismo central a las ideas del sufragismo clásico, que se basaban en los principios del discurso moderno liberal de la igualdad. En Colombia esta tendencia y la sufragista feminista aparecen paralelamente, y el conservadurismo, ahora en la oposición, encontraría en las ideas tradicionales de la feminidad, en la «mística de la feminidad», un argumento fuerte que oponer a las ideas feministas en avance sustentadas en la igualdad, la justicia social, y la participación política de las mujeres, que se articulaban con el liberalismo en el poder.

Sobre la educación de las mujeres la idea central era una «educación familiar» específica, basada en conocimientos sobre la moral, religión, psicología, pedagogía, puericultura, medicina, geografía e historia. Educación que la convirtiera en compañera del hombre, «para compartir con él la conducción espiritual de la familia». Se criticaba la educación que se les daba a las niñas en la que no se trataba su misión especial de formadoras de la familia, considerando que el fallo radicaba en que «los planes educativos femeninos son elaborados y dirigidos intensamente por los hombres, sin ninguna intención de la mujer». ²⁵ En este sentido cabría señalar que se abría un pequeño espacio en el que algunas mujeres educadoras eran llamadas a participar, y de hecho lo hicieron mostrando sus ideas sobre la educación femenina a través de las revistas y la prensa, como fue el caso de Teresita Santamaría de González. ²⁶ En esta línea, un año más tarde, el diario *El Tiempo* planteaba una encuesta sobre el hogar modelo, a la que contestaba la directora de la revista *Letras y Encajes* en los términos siguientes:

Ni antes de la reforma educacional, ni después de ella, nuestros gobernantes se han preocupado por dar a la mujer una educación apropiada para el hogar Desde hace cerca de diez años un grupo de señoras de Medellín, alarmado por el incremento que en la ciudad y en algunas poblaciones del Departamento, tomaba el hecho de que la mujer ya no quería permanecer en el hogar ni trabajar en él, sino salir a la oficina, al taller y a la fábrica y viendo por consiguiente el desprecio que se tenía por los oficios domésticos, decidió luchar por dotar a la ciudad de una escuela doméstica, en la que se enseñase a la mujer que a ella acudiera: cocina, lavado, remendado y planchado de ropa, puericultura, horticultura, etc. Y después de mucho luchar y de hablar mucho para convencer a los incrédulos, en mayo del 35 se instaló la Escuela Doméstica de Antioquia, con el exiguo personal de quince niñas llevadas a la fuerza, pues sus familiares estaban empeñados en que las chicas aprendieran dactilografía y taquigrafía, estas grafías de tan funestos resultados para la juventud femenina.²⁷

Parece ser, que en la Antioquia tradicionalmente conservadora, pero ahora ventilada por aires que provenían de la moderna industrialización de Medellín, las familias veían un mejor porvenir económico para sus hijas, en las fábricas de textiles y en las oficinas, y por lo tanto no deseaban, invertir en educarlas para el hogar, para lo cual ya estaba la propia madre y su ejemplo. Seguía la autora señalando, que la Escuela había llegado a tener trescientas niñas y que se trataba de una experiencia en la línea de las escuelas domésticas de Bélgica y Alemania.²⁸ No olvidemos que estos años el nazismo había socavado las organizaciones feministas infiltrándose en ellas hasta suplantadas casi por completo, propagando como única función de la mujer la dedicación exclusiva a la familia, idealizando esta función y forzando la retirada de las

mujeres que ocupaban cargos públicos.²⁹ Pero ahora esa exaltación de la mujer maternal iba envuelta de modernidad replicando la imagen de las mujeres que el sufragismo había dado. Así se expresa otra escritora de la misma revista:

La historia de todos los países que se llaman civilizados, ha venido en los últimos tiempos casi fatigada por las empalagosas palabras de «feminismo» y «mujeres modernas», pero también es cierto que de las dos se ha hecho, acaso por lamentable confusión y por falta de sereno análisis, una caricatura, motivo de risa -cuando no de repulsión- para muchas mujeres y para muchos hombres en general. Y a fe mía que les sobra razón a unas y otros si tomamos por mujer moderna esa antipática criatura enemiga del hombre, vestida con falda pantalón, botas y gafas a través de las cuales, miran unos ojos maliciosos y crueles. De bruscos acentos, ronca voz y violentos ademanes, que gesticula en reuniones y plazas pidiendo derechos masculinos y llevando como arma de combate, una sombrilla enana con la cual acciona en avinagrado gesto. O esa otra estampa de mujer, peligrosa, frívola y casquivana, que se aposenta en los salones para manejar cínicamente el flirt, beber whisky con soda y fumar sin miramientos y que, con sin igual desfachatez, queriendo dárseles de moderna, sólo acusa una absoluta falta de decoro.

No, señores: no se debe confundir esas dos voces con el verdadero feminismo que es sinónimo de educación, de adelanto cultural y espiritual, dentro de la belleza de una delicada feminidad.... Es necesario establecer cuanto antes, cierto género de categorías y diferencias para quitarle esa sombra al feminismo, pues es injusto que para designar a las mujeres modernas se emplee la misma apreciación,

*esta diferencia será bastante a desvirtuar por sí sola las poco recomendables teorías concebidas y admitidas a este respecto.*³⁰

Esta extensa cita me parece importante porque es representativa del pensar de la tendencia sufragista conservadora, que no quería sentirse identificada con el estereotipo que se había dado de las feministas, pero más profundamente rechazaba los avances en espacios de libertad e igualdad que estaban logrando aquellas. Por otro lado, al redefinir el feminismo en términos de la feminidad conservadora, se estaba manipulando lo que éste tenía de transformador en los nuevos significados de género femenino, manteniendo soterradamente los viejos signos.

La misma autora veía de la forma que sigue el papel de la mujer en la política:

*El feminismo no es para ir contra los hombres, entiéndase bien, sino para ayudarlos por medio del buen ánimo y del consejo prudente y oportuno; ya que el arte de gobernar es tan complejo y dificultoso que en su manejo hemos visto encallar a no pocos estadistas.... Los más galanes partidarios de la mujer han declarado en muchas ocasiones que ella puede votar pero no puede ser elegida porque encendidos debates del parlamento, irían en detrimento de su gracia y dignidad. Considerando este caso, si la mujer no puede entrar en el parlamento, es porque el parlamento es indigno de ella.... y si ello es así, convendréis conmigo en que con razón tanto mayor, las mujeres deben tener el privilegio de entrar en tales recintos cuanto que su presencia y su actuación en la suprema institución de gobierno y de leyes ciudadanas constituye la única y legítima esperanza de realizar el decoro de las asambleas masculinas.*³¹

El planteamiento era que las virtudes de la feminidad, que eran consideradas en peligro por los varones si las mujeres participaban

en la política, inteligentemente eran utilizadas por las sufragistas para legitimar su intervención. Entonces, la utilización de la diferencia sexual en términos de mantener los significados de género femeninos y masculinos era lo que subyacía en los argumentos, y justificaba la participación política de las mujeres.

En lo que se refiere a la postura que tenían sobre el voto las sufragistas conservadoras, antes de recoger los términos del debate en la prensa femenina, merece atención señalar la particularidad de la Constitución de la provincia de Vélez, que en 1833 establecía que todo habitante «sin distinción de sexo, tendría entre otros derechos, el derecho al sufragio». Elba María Quintana Vinasco,³² de quien tomamos la referencia, concluía en 1959 que:

*La abstención absoluta en las elecciones populares de la provincia de Vélez durante el intervalo de 1853 a 1860 en que la vicisitudes y trastornos políticos que se sucedieron en el país afectaron hondamente al movimiento educativo, demuestra claramente la inoportunidad de la medida dada la intranquilidad social y la general incapacidad intelectual de la mujer neogranadina.*³³

La afirmación de Quintana Vinasco de que las mujeres no participaron en las elecciones, afirmación que sostienen otros autores, reduce el derecho al voto de las mujeres en Vélez a una anécdota. No obstante, Carlos Restrepo Piedrahita, informa cómo los parlamentarios de Vélez, propusieron en el Congreso Nacional que la Constitución nacional incluyera el derecho de las mujeres al voto.³⁴ Algunos años después, en la discusión de la Constitución de 1953, hubo nuevas voces a favor de la emancipación de las mujeres, como la de Antonio María Pradilla en la Escuela Republicana, que consideraba que estaban dotadas de «las mismas facultades que el hombre», pero no prosperaron.³⁵

En 1933, se propuso a la Cámara una enmienda constitucional, que no prosperó, a fin de conceder el voto a las mujeres. La iniciativa había sido de los conservadores y la argumentación estaba

basada en la equiparación democrática con los países «civilizados» y en la influencia moral que la mujer podía aportar a los debates electorales.³⁶ Este segundo argumento será el que fundamentará en adelante la reivindicación del voto por parte de las sufragistas conservadoras. Quintana Vinasco, a lo largo de su libro mantiene la tesis de que los conservadores fueron los más decididos defensores de conceder el voto a las mujeres.³⁷ Y hay que adelantar que fue un presidente populista conservador quien empujó la ley definitiva del voto a favor de las mujeres en 1954.

El derecho al voto era planteado en la prensa femenina que estamos examinando, como un reconocimiento a la feminidad de las mujeres y a los valores que de ella se derivaban, y no como un derecho de ciudadanía y participación política en igualdad con los hombres. Por ejemplo se decía: «Ciertamente es que la mayoría de las mujeres colombianas, tales como hoy somos, ni deseamos, ni sabemos estar en camarillas y maniobras políticas. Pero no hay que olvidar que una cosa es hacer política y otra es votar».³⁸

La autora del texto, con fina ironía sigue insistiendo en la necesidad de que la mujer ponga orden en la política y critica a los liberales poniéndoles en la contradicción de ser el partido de la libertad y el que niega este derecho a las mujeres. Por otro lado, reclama educación para la mujer para ejercer correctamente sus funciones de madre y esposa, y le instruya en materia política para votar con criterio propio, ante el argumento liberal de que el voto de la mujer era conservador y dependiente del confesor, refutándoles en el sentido siguiente:

«No habrán experimentado quienes tal cosa afirman la importancia del ingrediente «espíritu de contradicción» en la modalidad femenina.»³⁹

Nuevamente la postura sufragista conservadora se hará presente en relación de la inclusión del divorcio en la reforma constitucional del año 1936, la cual saldría adelante. «Defendemos nuestra religión, nuestros sentimientos, nuestros ideales y nuestros hogares», es el encabezamiento de la protesta firmada por noventa

y nueve damas de Medellín.⁴⁰ El cuento de Azorín, *Divorcio*, publicado un año después en *Letras y Encajes*, vendría a reafirmar la posición en contra que tenía la revista frente al tema.⁴¹

Ya se ha señalado anteriormente que la reforma constitucional del año 36 posibilitó el acceso de las mujeres a cargos públicos. Pero curiosamente para este desempeño era necesario estar reconocida como ciudadana, derecho que hasta el momento era reservado a los varones. Ofelia Uribe de Acosta señala en su libro el caso de Rosita Rojas,⁴² que al ser elegida Juez Penal de Bogotá, no podía acceder a este cargo por no ser considerada ciudadana, debido a lo cual entabló una demanda, ganándola. Hasta 1945, no se resolvió esta contradicción jurídica, reconociéndose la calidad de ciudadanas a las mujeres, aunque no el derecho a votar.⁴³ En este asunto, Indalia Vassalis, sufragista conservadora, opinaba positivamente, pero puntualizaba: «Queremos adquirir derechos iguales a los hombres, siempre que ellos no se opongan a nuestra feminidad y sentimientos delicados».⁴⁴

La Acción Católica también intervenía en el debate haciendo una llamada a las mujeres «para conducir a la humanidad por los senderos de la virtud» y frente a las «falsas doctrinas de reivindicación y de independencia», proponía imitar a otros países organizando «La Liga de la Decencia».⁴⁵

La actividad desplegada en Medellín sobre los derechos de las mujeres, desde una postura conservadora, expresada a través de la revista *Letras y Encajes*, puede ser explicada por el núcleo de mujeres que aglutinó el Centro Femenino de Estudios, creado en 1929 por veinticinco mujeres, entre ellas Teresita Santamaría de González, y algunas de las autoras citadas anteriormente. El Centro se inauguró con una conferencia sobre los derechos de la mujer y con los objetivos de «intercambiar ideas sobre arte, literatura, ciencias, etc., en fin donde pudieran formarse esos anhelos de progreso espiritual, que bullen en tantos de nuestros cerebros femeninos».⁴⁶ El Centro contaba con una Biblioteca, y por su foro pasaron personalidades internacionales como el mexicano Vasconcelos, o el presidente del Ecuador Velasco Ibarra, ambos proclives a reconocer a las mujeres los derechos de ciudadanía.

Resumiendo, el conservadurismo, que también hizo bandera de la educación de las mujeres en este periodo, identificaba feminismo con feminidad, y su objetivo era el fortalecimiento del rol tradicional, modernizándolo, a través de la «educación familiar» específica para las mujeres. En ella se exaltaban los valores femeninos y se insistía en la diferencia con el hombre. Esa exaltación era una trampa para mantenerla alejada de la política y una utilización de la diferencia sexual que llevaba implícita el mantenimiento de la desigualdad.

3. El sufragismo feminista

Durante los años en que se ha visto expresarse con la palabra escrita al núcleo de mujeres antioqueñas, ellas se definieron por un «feminismo» femenino, conservador desde nuestro punto de vista, porque aunque reivindicaban el derecho al voto, estaban lejos de la idea de igualdad. Por su parte las feministas pugnaban por hacerse oír. Ibagué, Socorro, Cúcuta, y otras ciudades fueron visitadas por Ofelia Uribe de Acosta, con permiso del gobierno y habiendo presentado con antelación el texto escrito de sus conferencias. Ésta a través de la radio trataba de concienciar a las mujeres en «el interés por el estudio, la preocupación por los problemas nacionales y la importancia de adquirir los derechos nacionales que la equiparán con los seres racionales, en vez de seguir catalogada entre los muebles.»⁴⁷

En la conservadora Tunja, desde 1938 hasta 1942 existió el programa de radio *La Hora Feminista*, dirigido por Ofelia Uribe de Acosta; una hora semanal que, en palabras de Ofelia «que vino a levantar las losas bajo las cuales dormían los mujeres sometidas a la dura sentencia de su muerte espiritual»,⁴⁸ y que convirtió la ciudad en el «centro de acción y propaganda feminista». Desde la radio se lanzó una encuesta para pulsar la opinión pública sobre el feminismo, y la ciudad se dividió en dos posturas. Como réplica a *La Hora Feminista*, surgió *La Hora Azul*, y una serie de presiones al director de la emisora hicieron que cambiara el nombre de la *Hora Feminista* por *La Hora de Pompilio Sánchez*, aunque se

mantuvieron los contenidos y Ofelia Uribe siguió en la dirección. A través del programa de radio se aglutinó un grupo de mujeres, entre ellas Inés Gómez de Rojas, que según Ofelia «fue el nervio del grupo feminista que empezaba a crecer».⁴⁹

En 1942 el diario *El Radical* dio cabida a la *Página Femenina*, desde donde Ofelia Uribe de Acosta continuará la ofensiva feminista. Esta página nacía con el objetivo siguiente:

*La mujer consciente de sus responsabilidades, de una sensibilidad social más delicada, quiere corresponder a la reforma preparándose para ejercer con dignidad los cargos que la Constitución vigente le garantiza y para obtener otros derechos que son complemento de los otorgados hasta hoy. Tal es el objetivo de esta página femenina como el de **La Hora Feminista**... impulso de un núcleo de mujeres decididas a encaminar todas sus actividades hacia un ideal de liberación para la mujer boyacense, que venga a mostrar cómo ha de sustituir su criterio hogareño de épocas pastoriles por una comprensión más amplia de su radio de actividades en concordancia con el estado actual del mundo.*⁵⁰

Como se puede deducir, no se negaban por parte de las feministas algunos atributos tradicionales femeninos, entre ellos «sensibilidad social más delicada», pero como se verá en adelante, tampoco se consideraban obstáculos para ampliar las actividades de la mujer más allá del hogar, para la igualdad de derechos, y desde luego para seguir siendo buenas madres.

Desde esta página de *El Radical*, se animaba a las mujeres a la participación política, y se proponían campañas «de divulgación pedagógica femenina, con el fin de combatir los prejuicios disciplinarios que todavía imperan en muchos hogares boyacenses, en relación con la educación infantil».⁵¹ Por otro lado, en estos espacios de prensa se pulsaba la opinión de otras mujeres sobre el voto, mostrándose éstas tanto a favor como en contra.

Esta apertura de espacios por algunas feministas, supuso su aglutinamiento para las que estaban dispersas en Tunja, y sin duda fue un impulso para las que se hallaban en Bogotá. Este proceso al principio de los años cuarenta no hay que separarlo de la reaparición gubernamental de López Pumarejo. Su vuelta al poder en 1942, después de la presidencia de Eduardo Santos,⁵² traía esperanzas para las feministas liberales como Ofelia Uribe de Acosta, que desde las páginas del *El Radical*, había apoyado su regreso. Estas esperanzas, centradas especialmente en la consecución del voto, y que se verían frustradas en los años siguientes, sirvieron, en cambio, para que el movimiento sufragista se construyera discursivamente en la experiencia acumulada y articulara una reacción ante la expansión del conservadurismo en sus filas. Es decir, se ha dado la penetración del discurso moderno liberal, con la predominancia de la categoría de igualdad e ilustración (educación), que se plasmará en las leyes. La atención por parte de las feministas está centrada en la mejora de las condiciones educativas de las mujeres, siguiendo la tendencia que también se había dado en décadas anteriores en el sufragismo internacional. La orientación educativa está marcada por el debate feminismo - feminidad. Desde el feminismo, una vez lograda la independencia económica en el matrimonio por la Ley 28 de 1932, la estrategia a seguir era la lucha por la cultura y la educación superior que permitiera a las mujeres los títulos necesarios para su incorporación a la vida civil profesional en igualdad con los hombres. Se consideraba que ésta era la base para iniciar la conquista de su participación política a través del voto y su intervención posterior en las Cámaras al poder ser elegidas como parlamentarias.

Ofelia Uribe de Acosta situaba la educación de las mujeres dentro de la reforma educativa general que se estaba efectuando por los gobiernos liberales. Para ella la feminidad no era más que «una segunda naturaleza superpuesta» a la mujer por la hegemonía de los varones⁵³ y que ésta había considerado como natural, cuando no sería más que «el conjunto de calidades o condiciones físicas que la distinguen del hombre».⁵⁴ En otras palabras, adelantándose a la teoría feminista que se desarrollaría más adelante, Ofelia Uribe

estaba hablando del significado de género que tenía la feminidad, y de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Sus planteamientos feministas también incorporaban la idea de la revolución social para todos los seres humanos, basada en la igualdad entre los sexos, en donde la intervención de las mujeres en la política sería una fuerza decisiva y transformadora. Para ella, esta participación política no era posible sin la organización específica dentro de los partidos políticos de las mujeres tanto conservadoras como liberales.⁵⁵ Sus teorías feministas, concretadas a lo largo de su obra escrita en los años sesenta, por ejemplo en lo referente al «valor» del trabajo de las mujeres en el hogar (que se ha categorizado posteriormente por el discurso feminista, como el «trabajo invisible»), es una muestra de que su intuición iba más allá de la lucha por los derechos civiles y políticos. Su idea de revolución social se concretaría más tarde en las preocupaciones por la sindicalización de las mujeres, la protección a la maternidad, el cuidado de los niños y la atención al fenómeno de la prostitución.

Por otro lado, el que el grupo de mujeres que introducían las ideas feministas en Colombia en los años treinta, no llegara a cuajar en organizaciones, podría relacionarse con la manera en que se habían producido las primeras reformas a favor de las mujeres, las cuales puede decirse que iban en el paquete liberal de la modernización. En cambio la postura cerrada de la mayor parte de los liberales a la aprobación del voto femenino, sería el impulso para la articulación del movimiento en el periodo siguiente.

4. Integración Internacional

Anteriormente a los años treinta se había creado en Nueva York (1922), La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, por iniciativa de la mexicana de origen español Elena Arizmendi, con los objetivos de fortalecer «el espíritu de la raza», elevar la condición de las mujeres, «trabajar por el hogar, el país y la humanidad», y «trabajar en favor de la emancipación de las mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas», uniendo ambas herencias. Fue presidenta y fundadora de ella la escritora española

En 1934, la Unión de Mujeres Americanas, UMA, establecía el primer sábado de mayo como «El día de la mujer de América». Estaba formada por mujeres profesionales de «renombre», y realizaba relaciones «interamericanas».⁶⁶ En 1935 aparecía en *Letras y Encajes* el Programa de la UMA, cuyos objetivos fundamentales hacían hincapié en la unión y solidaridad de todas las mujeres y países de América «como organismo autónomo y sin carácter oficial». También se proponía «la agitación y la defensa colectiva de todas las medidas que tendían a lograr la liberación de la mujer americana, sobre la base de su igualdad civil, social, económica y política con el hombre.»⁶⁷ Así mismo «Afirmar y sostener la emancipación de la mujer sobre el postulado de una cooperación con el hombre, y no como lucha de sexos, sino, antes bien, como coordinación de hombres y mujeres en la integración de una sola humanidad.»⁶⁸ Los anteriores objetivos de la UMA resumen muy bien por donde iba la tendencia general del sufragismo: igualdad de derechos y no confrontación de sexos, sino complementariedad, que podría resumirse en una solución de igualdad en la diferencia.

La UMA en 1946 aparece consolidada y estructurada en Consejos Nacionales y un Consejo Interamericano con sede en Nueva York.⁶⁹ Tanto la Liga, la CIM, como la UMA, son una prueba del grado de integración institucional que se había dado en el tema de la incorporación ciudadana de las mujeres, y de que Latinoamérica no estaba al margen de la corriente internacional del sufragismo, que se prolongaba en el tiempo por este continente. En cuanto a los temas de consenso sobresalían la importancia de la unidad entre las mujeres, elevar su educación, igualdad de derechos e igualdad en el trabajo y la no confrontación entre los sexos.

NOTAS

¹ Este capítulo recoge la segunda parte del artículo «Los Movimientos de Mujeres: feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1943», publicado en el *Boletín Americanista*, No. 35, Barcelona, 1986, en Brujas, No. 7, Medellín, 1987, y Chichamaya, No. 8, Barranquilla,

1989. Ahora se ha corregido y se han ampliado algunos aspectos, como la integración internacional.

- ² Georgina Flecher era de origen español, pero residió en Bogotá toda su vida. Presentó ponencias en diferentes Congresos y fue una pionera en el activismo feminista, como se verá en adelante. Arango, Luz Gabriela. «Georgina Flecher, por el derecho a la educación y el trabajo», *En otras palabras*, No. 7, 2000, p. 22. También formó parte de la Unión Femenina de Colombia. Melo Lancheros, Livia Stella. Op. cit., Bogotá, 1966, p. 986.
- ³ Uribe de Acosta, Ofelia. *Una voz...*, op. cit. p. 187.
- ⁴ Cohen, Lucy. *Colombianas ...* op. cit. p. 38.
- ⁵ Melo Lancheros, Livia Stella, *Valores Femeninos...* Op. cit., p. 986.
- ⁶ Caro, Holander, Nancy. La mujer: mitad olvidada de la historia de Argentina», en: Pescatello, Ann (comp.). *Hembra y macho en Latinoamérica*, Ed. Diana, México, 1977, p. 181.
- ⁷ Sobre pormenores de la organización y contenidos del Congreso Femenino, ver Cohen, Lucy. *Colombianas...* op. cit., pp. 40-95.
- ⁸ Jimeno, Gladys. «Las luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia». Ponencia presentada al Seminario del ISMAC, Medellín, 1980 (mimeo). Este es el primer trabajo que abordó el tema de forma general haciendo un recorrido de las luchas de las mujeres colombianas hasta el feminismo de los cincuenta. Agradezco a la autora el proporcionarme el documento. María Rojas Tejada fue entre 1904-1905 Subdirectora de la Normal de Medellín, donde había nacido en 1877, pasando a ser Inspectora Departamental de Educación en Manizales. En 1916 dirigió el Centro de Cultura Femenina de Pereira, de enseñanza secundaria, fundó la revista *Femeninas*. En 1917 estudió en Universidades de Estados Unidos, especializándose en Economía Doméstica y Psicología Pedagógica. Realizó un estudio sobre la reforma en las Escuelas Normales, primarias y rurales; sobre la mejora de las condiciones de vida de los campesinos y obreros; y la educación doméstica y profesional de la mujer, que se presentó en el IV Congreso Internacional Femenino. También residió en Cali y en 1959 volvió a Medellín. Publicó en diversos periódicos y revistas nacionales y extranjeras, especialmente en *Letras y Encajes*, y fue reconocida conferenciante. Melo Lanchero, Livia Stella. *Valores femeninos...* op. cit., pp. 231-233.
- ⁹ Nació y murió en Medellín (1887-1967). Hija de una familia culta que la educó en colegios laicos, se vinculó en los años veinte al movimiento literario influido por otras literatas latinoamericanas como Alfonsina

Storni y Gabriela Mistral. Escribió en prensa y muy pronto se interesó por acercar la lectura a los obreros, creando la Biblioteca Municipal, de carácter popular y gratuita. Su vida pública se inicia en la defensa de los trabajadores, realizando una serie de viajes por todo el país, apoyando huelgas como agitadora militante del Partido Socialista Colombiano, PSC. En 1925 recibe de parte del Congreso la distinción de Flor del Trabajo de Colombia «una de las formas pintorescas de la época a través de las cuales se exaltaba a las mujeres de clase media». Las confrontaciones internas del PSC la llevan a la marginación. Vuelve a Medellín y se incorpora como obrera a la Imprenta Departamental de Antioquia y luego a la Biblioteca Departamental. En 1945 las mujeres sufragistas le rinden homenaje en Medellín. Velázquez, Magdala. «María Cano. Pionera y agitadora social de los años 20», *Revista Credencial Historia*, No. 1, Bogotá, 1990, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, www.lablaa.org. pp. 1 a 3.

- ¹⁰ Torres Giraldo, Ignacio. *María Cano, Apostolado revolucionario*, Carlos Valencia ed., Bogotá, 1980, p. 32.
- ¹¹ Ramírez Socorro. «María Cano, luchadora socialista», *El Espectador*, Magazín Dominical, Bogotá 8.7.84, pp. 8-9. También, Pineda, Rocío. «María Cano. Transgresión y transición femenina en los albores del siglo XX», *En otras palabras*, No. 7, Bogotá, 2000, pp. 12-17.
- ¹² En este Proyecto también participó Georgina Flecher. Cohen, Lucy. *Colombianas ...* op. cit., pp. 16-34.
- ¹³ Marín Terán, Guillermo. «El Año Femenino», *El Tiempo*, Bogotá, 1.1.1931.
- ¹⁴ Uribe de Acosta, Ofelia. *Una Voz...*, op. cit. p. 189
- ¹⁵ «El Proyecto de Capitulaciones Matrimoniales en el Congreso Femenino», *El Tiempo*, Bogotá, 1.1.1931
- ¹⁶ Ibid.
- ¹⁷ Rodríguez, Gloria. «Compañera y no sierva», *El Tiempo*, Bogotá, 1.1.1931
- ¹⁸ Wills de Samper, Susana. «Educación Física y deporte en el Congreso Femenino», *El Tiempo*, Bogotá, 1.1.1931.
- ¹⁹ Fajardo de Silva, Victoria. Prólogo a Rubio de Laverde, Lucila. *Ideales...* op. cit., p. II.
- ²⁰ Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-38*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1981, pp. 418-453.
- ²¹ Velázquez, Magdala. «La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres», *Las Mujeres en la historia de*

Colombia, v. 1, Norma, Bogotá, 1995.

- ²² Uribe de Acosta, Ofelia. *Una Voz ...* op. cit., p. 196.
- ²³ Ibid., p. 199.
- ²⁴ Millet, Kate. Op. cit. hace un extenso análisis de las bases intelectuales de esta «contra-revolución», en el capítulo cuatro. También ver: Evans, Richard. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840-1920*, Siglo XXI, 1977, pp. 53-54.
- ²⁵ Gutiérrez, Emilia de, «Educación familiar», *Letras y Encajes*, No. 130, Medellín, 1937. Emilia Gutiérrez fue subdirectora de la revista Presencia, de Bogotá, y escribió en otros medios. Esposa de diplomático viajó por Europa y residió en Estados Unidos (donde trabajó como corresponsal), Chile y México. Católica militante, desarrolló actividades de beneficencia en los barrios pobres. Melo Lancheros, Livia Stella. *Valores Femeninos...* op. cit. p. 637.
- ²⁶ Nació en Medellín y fue rectora y fundadora del Colegio Mayor de Antioquia, posteriormente Universidad Femenina de Antioquia. Fundó el Centro Femenino de Estudios y la Casa del Estudiante, en Medellín, entre otras iniciativas. Fundó con otras mujeres la revista *Letras y Encajes* en 1925. Participó entre otros congresos en el II Congreso de Señoras de Acción Católica, a la que pertenecía; y en 1958 fue electa a la Cámara de representantes por el partido conservador. Fue miembro de la Unión Femenina de Colombia, seccional Antioquia. Viajó por Estados Unidos, varios países de Europa, entre ellos España, y también por otros latinoamericanos como: Panamá, Venezuela, y Ecuador. Melo Lancheros, Livia Stella. Op. cit., p. 146.
- ²⁷ Santamaría de González, Teresa. «El Hogar Modelo», *Letras y Encajes*, No. 145, Medellín, 1938.
- ²⁸ Ibid.
- ²⁹ Millet, Kate. Op. cit., pp. 209-219.
- ³⁰ Lusignan, Marcia de. «Mujeres modernas», *Letras y Encajes*, No. 148, Medellín, 1938.
- ³¹ Lusignan, Marcia de. «Influencia de la mujer moderna», *Letras y Encajes*, No. 149, Medellín, 1938.
- ³² Nació en Cali, e hizo sus primeros estudios en Chile. Hizo la carrera de Derecho en la Universidad Nacional de Bogotá, y se especializó en Derecho Civil y Social en las Universidades de París y Madrid. Fue abogada del Ministerio de Trabajo de Colombia, participó en varios Congresos relacionados con los derechos de las mujeres, y fue conferenciante por radio sobre leyes a favor de las mujeres en

- diferentes códigos. Su Tesis de Grado fue Por la plenitud de la ciudadanía de la mujer colombiana, publicada como libro, y que aquí citamos. Melo Lancheros, Livia Stella. Op. cit., p. 36
- ³³ Quintana Vinasco, Elba. *Por la plenitud de la ciudadanía de la mujer colombiana*, Ed. Iqueima, Bogotá, 1950, p. 101.
- ³⁴ *Constituciones de la Primera República Liberal 1853-1856*, Universidad Externado de Colombia, v. 1, Bogotá, 1979, pp. 173-178. Agradezco a David Bushnell la información sobre este punto.
- ³⁵ Martínez Garnica, Armando. «El debate legislativo por las calidades ciudadanas en el régimen representativo del Estado de la Nueva Granada (1821-1853)», ponencia presentada en el XIII Congreso de AHILA, Ponta Delgada, Azores, 2002. Agradezco al autor, historiador colombiano, que me facilitara el documento.
- ³⁶ Quintana Vinasco, Elba. Op. cit., pp. 117-118.
- ³⁷ Ibid.
- ³⁸ Ospina de O. Elena, «El Voto Femenino», *Letras y Encajes*, No. 121, Medellín, 1936.
- ³⁹ Ibid.
- ⁴⁰ «Protesta. Las damas de Medellín protestan contra el Proyecto de Divorcio», *Letras y Encajes*, No. 109, Medellín, 1935.
- ⁴¹ Azorín, «Divorcio», *Letras y Encajes*, No. 24, Medellín, 1936.
- ⁴² Nacida en Tocaima en 1919, fue la primera abogada colombiana surgida de la Facultad de Derecho del Externado de Colombia en 1942. El Tribunal de Cundinamarca la nombró Juez Penal de Bogotá, momento en que surgió el dilema sobre la ilegalidad de su nombramiento. Superado éste, desempeñó también el cargo de notaria, y posteriormente abogada del Ministerio de Hacienda. En Roma realizó estudios de Derecho Penal; en Estados Unidos participó en un Congreso de Mujeres y en Lima representó a Colombia en la Conferencia Interamericana de Abogados. Fue Presidenta de la Unión Femenina de Colombia, organización que se núcleo para apoyarla en la demanda de su cargo de Juez. Melo Lancheros, Livia Stella. Op. cit., pp. 956-957.
- ⁴³ Uribe de Acosta, Ofelia. *Una voz...* op. cit., p. 198, y Quintana Vinasco, Elba. Op. cit., p. 138.
- ⁴⁴ Vassalis, Indalia. «Los derechos de la mujer», *Letras y Encajes*, No. 126, Medellín, 1937. Ver también «Feminismo en Acción», *Letras y Encajes*, No. 125, Medellín, 1936.
- ⁴⁵ Vasco Gutiérrez, Eloísa. «La Mujer de Acción Católica en la época actual», *Letras y Encajes*, No. 124, Medellín, 1936.

- ⁴⁶ «Palabras pronunciadas por la Sra. Dña. Lorenza Quevedo de Cock en la fiesta ofrecida por el Centro femenino de estudios para celebrar sus 15 años de vida», *Letras y Encajes*, No. 212, Medellín, 1944.
- ⁴⁷ Uribe de Acosta, Ofelia, *Una voz...* op. cit., p. 199.
- ⁴⁸ Ibid., p. 200.
- ⁴⁹ Ibid., p. 201. También conversaciones con Ofelia Uribe, agosto de 1984.
- ⁵⁰ Uribe de Acosta, Ofelia. «La mujer en la hora actual», *El Radical*, Chiquinquirá, 17.1.1942.
- ⁵¹ Ibid., «Es indispensable adelantar una obra de inspiración pedagógica femenina», *El Radical*, Chiquinquirá, 17.2.1943.
- ⁵² Sobre el gobierno de santos y el segundo gobierno de López, ver: Bushnell, David. Eduardo Santos y la Política del Buen Vecino, El Ancora Editores, Bogotá 1984, y Molina, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia*, v. 3, Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1977.
- ⁵³ Uribe de Acosta, Ofelia. *Una voz...*, op. cit. p. 42-43.
- ⁵⁴ Ibid. Entrevista, «Feminismo y ...», op. cit., p. 27.
- ⁵⁵ Ibid., p. 29. *Una voz...* op. cit., p. 385.
- ⁵⁶ Cohen, Lucy. *Colombianas...* op. cit., pp. 38, 41.
- ⁵⁷ Ibid., p. 39.
- ⁵⁸ Ibid., pp. 44-45.
- ⁵⁹ Ibid., pp. 47-48.
- ⁶⁰ X.Z. «Entrevista a Teresa Santamaría de González», *Letras y Encajes*, No. 128, Medellín, 1937.
- ⁶¹ Por ejemplo, el resumen del discurso pronunciado en Estocolmo en 1911 por, Lagerlof, Selma. «Hogar y Estado», *Letras y Encajes*, No. 138, Medellín, 1938. La Alianza Sufragista Internacional se creó en Berlín en 1904. Sobre las organizaciones internacionales de mujeres ver: Fagoaga, Concha. *La Voz y el Voto de las Mujeres. El Sufragismo en España 1877-1931*, Ed. Icaria, Barcelona, 1985, pp. 143-171.
- ⁶² Tuñón, Julia. Mujeres de México. Recordando una historia. Conaculta/Regiones, México, 1998, p. 162.
- ⁶³ Las Conferencias Panamericanas tienen su origen en 1889, en la I Conferencia celebrada en Washington. El «Panamericanismo» fue la doctrina ideológica en la que EE. UU. basó su relación de dominación con Latinoamérica, y que justificó su expansión por Centroamérica y el continente sur.
- ⁶⁴ «Acción Femenina Interamericana», *Agitación Femenina*, No. 10, Tunja, 1945.
- ⁶⁵ Precedente del Programa de Naciones Unidas para las Mujeres,

UNIFEM. Para Historia de la CIM., véase www.oas.org/cim/Spanish/historial.htm

⁶⁶ «Unión de Mujeres Americanas», *Mireya*, No. 26, Bogotá, 1946, pp. 30-3.

⁶⁷ «Unión de Mujeres Americanas», *Letras y Encajes*, No. 107, Medellín, 1935, p. 1648.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ «Mensaje a la mujer de las Américas», *Agitación Femenina*, No. 15, Tunja, 1946.

Capítulo 4

Acción y significados sufragistas durante el periodo 1944-48¹

Durante los años que van de 1944 al 1948 el desarrollo movimentista fue muy intenso. Los liberales habían llegado al poder impulsando la modernización industrializadora desde gobiernos que fluctuaron entre el populismo y el regreso al régimen oligárquico; perdieron el poder de nuevo, regresando los conservadores e incubándose la violencia que estallaría definitivamente en el año 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el líder populista más carismático de la historia de Colombia; que también tuvo sus seguidoras sufragistas. Este momento marca el cambio de signo y abre el tercer sub-periodo que abordaremos en el capítulo siguiente.

Entre 1944 y 1948 hubo un cierto avance en la ampliación de los derechos de las mujeres. Se logró el reconocimiento formal de la ciudadanía en 1945, pero aunque se sucedieron los proyectos de ley del sufragio no se logró su aprobación. Sin embargo del movimiento sufragista aumentó y sus reivindicaciones involucraron en mayor medida a la prensa y la radio del país, a los políticos y a la opinión pública. En este momento las sufragistas estuvieron en escenarios públicos como el Congreso y el Senado y crearon medios de comunicación propios. Se puede decir que el sufragismo se constituyó como sujeto político colectivo.

1. El sujeto colectivo: Organizaciones y Congresos

Las sufragistas colombianas se habían organizado desde la década anterior y en los años cuarenta contaban con cierta